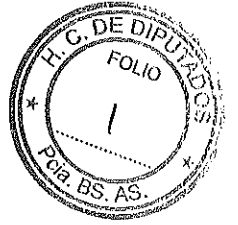




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS



La Plata, 8 de noviembre de 2024.-

PROYECTO DE DECLARACIÓN

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES DECLARA**

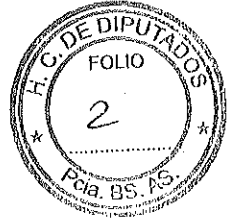
Su enérgico repudio a los nuevos despidos en el Hospital Posadas, por parte del gobierno nacional. Se trata de más de 20 profesionales y trabajadores de la salud de dicha institución que se suman a los más de 100 despidos efectuados meses atrás lo que significa un ataque en regla al sistema de salud pública y la salud de cientos de miles de pacientes que allí se atienden. Acompañar el pedido de su reincorporación.

Diputada Laura Cano
Bloque PTS - FITU
H.C Diputados Pcia. Bs. As.



EXPTE. D- 3443

124-25



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

Traemos a consideración este proyecto para manifestar nuestra preocupación y repudio ante los nuevos despidos de profesionales y trabajadores de la salud en el Hospital Nacional Profesor Alejandro Posadas.

El gobierno ataca nuevamente a la salud pública y sus trabajadores, con una nueva tanda de despidos en este emblemático Hospital. El día jueves 17 de octubre comenzaron a llegar las notificaciones. Se trata de profesionales como kinesiólogos o del área de salud mental, ayudantes de enfermería, técnicos y administrativos de servicios generales y de la guardia, que en particular se encuentra diariamente colapsada por la alta demanda.

Estos despidos se suman a los más de 120 que arrastra esta gestión en pocos meses, buscando así allanar el camino para seguir desfinanciando, vaciando y eventualmente, privatizar/arancelar la atención. Estos despidos son en consonancia con las declaraciones del Ministro de Salud Mario Lugones quién señaló su intención de pasar los Hospitales nacionales a provincias y municipios, como línea de continuación de lo sucedido desde la década de los 90 en adelante, donde se transfirieron a las provincias o municipios la responsabilidades del Estado nacional, fraccionando así la atención de la salud entre provincias, municipios y pocos hospitales nacionales.

El Hospital Nacional Profesor Alejandro Posadas es uno de los principales hospitales del país, depende del Ministerio de Salud de la Nación y funciona de manera descentralizada como parte del régimen de Hospitales Públicos de Autogestión. Atiende a un área de influencia de alrededor de 6.000.000 de habitantes que comprende los partidos de: Morón, Ituzaingó, Tres de Febrero, Hurlingham, La Matanza, Merlo, San Miguel, José C. Paz y Moreno, extendiéndose en menor medida a General Rodríguez, Marcos Paz, General Las Heras y General San Martín.

Pese a ello, el 17 de Octubre pasado, médicos y médicas, profesionales de distintas especialidades complejas, enfermeras, técnicos, también trabajadores administrativos, fueron notificados de sus despidos. De manera completamente ilegal, fueron despedidos incluso delegados gremiales y dirigentes de CICOP, la Asociación Sindical de Profesionales de la Salud de la Provincia de Buenos Aires.

La decisión pone en riesgo la atención de millones de usuarios, dejando servicios al borde del colapso.

El gobierno de Javier Milei y Mario Lugones en el Ministerio de Salud son responsables del ajuste en la salud pública, y responsables de que miles de pacientes queden sin la atención médica necesaria.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Más del 90% de las y los trabajadores del Hospital se encuentran en condiciones precarias de contratación laboral: contratos trimestrales, anuales, monotributo y otras variantes, como resultado de la política que sostuvieron todas las gestiones.

Como se viene expresando en diversos medios de comunicación y en asambleas que comienzan a realizarse, las y los trabajadores están dispuestos a pelear por sus puestos de trabajos y se organizan para enfrentar estos ataques.

En defensa del derecho elemental al trabajo y a la salud pública, y al servicio de fortalecer esa perspectiva, solicitamos la aprobación del presente proyecto de resolución.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Diputada Laura Cano
Bloqué PTS - FITU
H.C Diputados Pcia. Bs. As.